



**Informe de la Presidencia de la
Comisión de Organización Electoral
sobre los trabajos realizados durante el
periodo de enero a agosto 2019**

5 de septiembre 2019



Contenido

Presentación.....	1
I. Marco Jurídico y antecedentes.....	1
II. Objetivos.....	3
III. Integración de la COE.....	3
IV. Sesiones de la COE.....	4
IV.1 Asistencias a las sesiones.....	4
IV.2 Primera Sesión Extraordinaria.....	5
IV.3 Primera Sesión Ordinaria.....	7
IV.4 Segunda Sesión Extraordinaria.....	10
IV.5 Segunda Sesión Ordinaria.....	13
IV.6 Tercera Sesión Extraordinaria.....	18
IV.7 Tercera Sesión Ordinaria.....	21
V. Trabajos complementarios de la Presidencia de la COE.....	25
V.1 Reuniones Previas de Trabajo.....	25
V.2 Reuniones de Trabajo para actualizar los Estudios de la Documentación Electoral.....	26
Anexos.....	27
Anexo 1 Relación de temas tratados en las ordenes del día de las sesiones celebradas de enero-agosto 2019.....	28
Primera Sesión Extraordinaria.....	29
Primera Sesión Ordinaria 2019.....	30
Segunda Sesión Extraordinaria 2019.....	31
Segunda Sesión Ordinaria 2019.....	32
Tercera Sesión Extraordinaria 2019.....	33
Tercera Sesión Ordinaria 2019.....	34
Anexo 2 Seguimiento de compromisos y acuerdos de la COE.....	35
Primera Sesión Extraordinaria: 16 de enero 2019.....	36
Primera Sesión Ordinaria: 27 de marzo 2019.....	37
Segunda Sesión Extraordinaria: 15 de abril 2019.....	39
Segunda Sesión Ordinaria: 19 de junio 2019.....	42
Tercera Sesión Extraordinaria: 18 de julio 2019.....	47
Tercera Sesión Ordinaria: 29 de agosto 2019.....	52
Anexo 3 Asistencia de los integrantes e invitados de la COE.....	56

Presentación

El 12 de septiembre de 2018, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG1305/2018, por el que se modificó la integración de diversas comisiones, se ratificó la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes, entre ellas la Comisión de Organización Electoral; se crearon las comisiones temporales de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, y de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

La sesión de instalación de la Comisión de Organización Electoral (COE) del Instituto Nacional Electoral (INE) se celebró el 12 de octubre de 2018. Posteriormente, el 16 de enero de 2019, la COE aprobó el *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral 2019* (Programa) y el 23 de enero de ese mismo año, lo aprobó el Consejo General.

El *Programa* estableció las líneas de acción y principales actividades que la COE llevaría a cabo durante el ejercicio 2019, acorde con los programas y las políticas previamente establecidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), de conformidad con el artículo 9, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones.

El objetivo de este informe es dar cuenta de las actividades realizadas durante la Presidencia del Concejero Electoral Jaime Rivera Velázquez en la COE durante el periodo de enero a agosto 2019, así como del cumplimiento del *Programa de Trabajo* de la Comisión. Se presentan los asuntos tratados en cada una de las seis sesiones (tres ordinarias y tres extraordinarias), se precisan las tareas desarrolladas, los temas abordados, el sentido de la votación y la asistencia de los integrantes de la COE e invitados a las sesiones. También se presentan las reuniones previas de las sesiones COE y las reuniones de trabajo para el diseño de investigación de los estudios de la documentación electoral utilizada el 1 de julio de 2018.

I. Marco Jurídico y antecedentes

El artículo 42, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), señala que la COE, entre otras, funcionará permanentemente y

se integrarán exclusivamente por consejeros electorales designados por el Consejo General. Los consejeros electorales podrán participar hasta en cuatro de las comisiones, por un periodo de tres años; la Presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

El artículo 56, numeral 1, incisos a) y g) de la LGIPE señala que la DEOE tiene las atribuciones de apoyar la integración, instalación y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales ejecutivas; así como asistir a las sesiones, sólo con derecho de voz, de la COE.

El artículo 47, numeral 1 incisos a), c), d), h), i) y t) del Reglamento Interior del INE, establece que para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Electoral confiere a la DEOE, le corresponde apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas locales y de las juntas distritales ejecutivas; planear, dirigir y supervisar la elaboración de los programas de Organización Electoral; supervisar y coordinar a través de los vocales ejecutivos, las actividades de Organización Electoral en las delegaciones y subdelegaciones del Instituto; evaluar periódicamente los programas autorizados para la DEOE; observar el cumplimiento, en materia de Organización Electoral, de los acuerdos y demás disposiciones que emita el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como dar seguimiento a su observancia por las juntas ejecutivas.

El artículo 4, numeral 1, inciso a), fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE (Reglamento) señala que la COE funcionará de manera permanente. El artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento referido, señala que las comisiones permanentes, al término de cada ciclo de Presidencia, podrá informar al seno de dicha Comisión sobre los trabajos realizados.

El artículo 10, numerales 4, 5, y 6 del Reglamento de Comisiones mandata que la COE se integrará con tres o cinco consejeros electorales de los cuales uno será su Presidente; podrán participar con derecho de voz, pero sin voto, los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos; y que las comisiones permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva correspondiente, el cual asistirá a sus sesiones sólo con derecho de voz.

El artículo 14 del Reglamento señala las atribuciones de la Presidencia, de los consejeros integrantes, de los consejeros del Legislativo y representantes, así como de la Secretaría Técnica de la Comisión.

II. Objetivos

General

- ◆ Informar sobre las actividades de preparación, los asuntos tratados y acuerdos tomados en las sesiones de la COE durante la Presidencia de la COE en el periodo de enero a agosto de 2019.

Específico

- ◆ Precisar los trabajos realizados en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas.
- ◆ Dar a conocer de manera detallada los temas abordados en las sesiones y reuniones de trabajo, el sentido de la votación de los asuntos y la asistencia de los integrantes e invitados.

III. Integración de la COE

En cumplimiento al Punto Segundo del Acuerdo INE/CG1305/2018, aprobado por el Consejo General el 12 de septiembre de 2018, se ratificó la rotación de las presidencias de las comisiones Permanentes del Consejo General, y se estableció en el inciso h) la integración de la COE, de la siguiente forma:

Tabla 1
Integración de la COE, de acuerdo al artículo 10, numerales 4, 5, y 6
del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE

Nombre	Cargo / Puesto	Con derecho a voz y voto	Con derecho a voz
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Presidente	X	
Dr. Ciro Murayama Rendón	Integrante	X	
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	Integrante	X	
Titular de la DEOE	Secretaría Técnica		X
Representantes de Partidos Políticos	Integrantes		X
Consejeros del Poder Legislativo	Integrantes		X

Fuente: Elaborado por la DEOE.

IV. Sesiones de la COE

Durante el periodo comprendido de enero a agosto de 2019, la Presidencia de la COE convocó a seis sesiones, tres ordinarias y tres extraordinarias, en las cuales se conocieron y discutieron 40 asuntos, mismos que se mencionan a continuación:

Tabla 2
Número de sesiones y tipo de asuntos agendados en la COE,
durante el periodo de enero a agosto 2019

Sesión			Total de asuntos ¹	Documentos formales ²	Informes	Acuerdos		Otros
Fecha	Número	Tipo				Consejo General	COE	
Total	6	6	40	12	12	2	0	14
16 de enero	Primera	Ext	6 ³	2	2			2
27 de marzo	Primera	Ord	7	2	3	1		1
15 de abril	Segunda	Ext	6	2	1			3
19 de junio	Segunda	Ord	9	2	2			5
18 de julio	Tercera	Ext	5	2	2			1
29 de agosto	Tercera	Ord	7	2	2	1		2

Fuente: Elaborado por la DEOE.

¹Incluye el Punto de Asuntos Generales de las sesiones ordinarias.

²Se refiere a minutas y formatos de seguimiento de compromisos y acuerdos de la COE.

³En la convocatoria se consideraron siete puntos en el Orden del Día; sin embargo, durante la aprobación del mismo, se aprobó la eliminación de uno de ellos.

El detalle de cada uno de los asuntos tratados en las sesiones de la COE, puede consultarse en el [Anexo 1](#) del presente informe y el seguimiento de acuerdos se presentan en su [Anexo 2](#).

IV.1 Asistencias a las sesiones

En las seis sesiones celebradas por la COE, durante los meses de enero a agosto de 2019, se registraron 81 asistencias, con corte a la Tercera Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2019.

Tabla 3
Asistentes a las sesiones de la COE,

enero-agosto 2019

Cargos	Total de asistencias
Total	81
Presidente y Consejeros Electorales integrantes	18
Secretaria Técnica	6
Consejera/o Electoral	3
Consejera/o del Poder Legislativo	6
Representación de Partido Político	38
Invitada/o	10

Fuente: Elaborado por la DEOE.

El detalle de las asistencias registradas de los integrantes e invitados en cada una de las sesiones se presenta en el [Anexo 3](#).

IV.2 Primera Sesión Extraordinaria

La Primera Sesión Extraordinaria se celebró el 16 de enero de 2019, a las 10:00 horas en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Edificio “A” en oficinas centrales del INE.

De los siete puntos agendados originalmente, los integrantes de la Comisión con voto, aprobaron por unanimidad que se retirara el asunto identificado inicialmente con el número seis, *“Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el cual se aprueba la realización del Estudio sobre las características geoelectorales de votación de los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes durante la Jornada Electoral y su impacto sobre los resultados de las Elecciones Federales del año 2018.”*

Al respecto, el Presidente de la Comisión justificó la propuesta de retirar el punto, en virtud de las aportaciones presentadas por personal de las oficinas de los consejeros electorales vertidas en reuniones de trabajo en las cuales se revisaron los planteamientos de los estudios. Informó que, durante las reuniones, se llegó a la conclusión de reformular el proyecto de investigación propuesto por la DEOE.

Durante la Sesión se aprobó por unanimidad el *Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, octubre a diciembre de 2018* que correspondió al último trimestre de 2018. El documento contiene la integración de la Comisión; los temas relevantes que fueron presentados en la misma, conclusiones y anexos. El Informe fue presentado al Consejo General durante la Sesión Extraordinaria del 23 de enero de 2019.

El *Programa Anual de Actividades 2019* de la Comisión se aprobó por unanimidad. Tuvo como propósito observar el cumplimiento de las atribuciones en materia de Organización Electoral, conforme a la Cartera Institucional de Proyectos 2019, así como continuar los asuntos pendientes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE).

Los objetivos específicos del Programa se centraron en:

- *Dar a conocer los resultados de las evaluaciones de los temas y actividades derivados del Plan y Calendario del Proceso Electoral 2017-2018 y los proyectos de la Cartera Institucional.*
- *Definir las fechas en las que la COE conocerá los informes de avance o cumplimiento en la ejecución de los proyectos, resultados de evaluaciones y estudio y, en su caso, proyectos de Acuerdo.*
- *Conocer y aprobar informes, solicitudes y proyectos de Acuerdo en su ámbito de competencia para que, en su caso, se sometan a la consideración del Consejo General.*

La presentación del *Informe de avance en la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral del Proceso Electoral 2017-2018*, dio cuenta de los avances registrados en la ejecución de los estudios a cargo de la DEOE, con corte al 8 de enero de 2019. Cabe señalar que el Acuerdo del *Plan de trabajo para la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal, utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018*, fue aprobado en la Octava Sesión Ordinaria de la CCOE, celebrada el 30 de agosto de 2018. Los integrantes de la COE manifestaron la importancia de celebrar reuniones de trabajo para cada uno de los estudios, a fin de revisar su planteamiento, los métodos de estudio, así como las posibles modificaciones.

La *ruta de evaluación del Programa de Asistencia Electoral*, que se presentó durante la sesión, propuso llevar a cabo una evaluación integral del Programa de Asistencia Electoral (PAE) del Proceso Electoral 2017-2018, desde la óptica de un

macroproceso en donde interactuaron los proyectos específicos a cargo de la DEOE que convergieron en la Asistencia Electoral el día de la Jornada Electoral. La finalidad de la propuesta consistió en detectar las principales desviaciones y acciones de mejora para los próximos procesos electorales; dio cuenta de los actores que intervinieron en el PAE en el ámbito Federal y Local, así como de los componentes del programa y de los aspectos metodológicos que servirían de guía en la realización de la evaluación.

A partir de la presentación de la *ruta de evaluación del Programa de Asistencia Electoral*, de las etapas para su realización, los integrantes de la Comisión señalaron que el planteamiento de estudio se tomaría en cuenta para formar parte de las actividades de los grupos de trabajo de los estudios de la Documentación Electoral, y analizarlo de manera integral.

A fin de contar con mayor información y claridad en el objeto de estudio del PAE, y que los resultados identificaran los aciertos y áreas de oportunidad, se determinó que la DEOE desagregará los temas para obtener un documento más detallado y preciso de cada uno de los temas de la Asistencia Electoral; lo anterior para determinar líneas de acción para los siguientes procesos electorales.

IV.3 Primera Sesión Ordinaria

La Primera Sesión Ordinaria se celebró el 27 de marzo de 2019, a las 17:00 horas, la cual se llevó a cabo en el Vestíbulo del Auditorio de oficinas centrales. En el Orden del Día se agendaron siete asuntos, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el 18 de diciembre 2018; y de la Primera Sesión Extraordinaria de 2019 del 16 de enero de 2019, fueron aprobadas por unanimidad.

El *Informe sobre los preparativos para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Federal 2017-2018 y del Proceso Electoral Local Extraordinario de Puebla 2019*, dio cuenta de los preparativos de la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Federal 2017-2018. Documentación almacenada en las bodegas de los 300 distritos electorales del INE.

El informe dio cuenta de las reuniones celebradas entre el INE y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG) para informar sobre los avances para la firma del Convenio de Colaboración y de su Anexo Técnico, entre ambas instituciones. El propósito de este consistió en la donación de la documentación electoral del Proceso Electoral 2017-2018, para la obtención de papel reciclado para la impresión de libros de texto gratuitos.

El informe incluyó la logística planeada para llevar a cabo la recolección de la documentación electoral, así como las modalidades de entrega a la CONALITEG:

- La CONALITEG se encargó de la recolección de la documentación en los domicilios de las juntas distritales.
- Algunas juntas distritales trasladaron su documentación a otra junta distrital donde la CONALITEG pudo llevar a cabo la recolección.
- Determinadas juntas distritales se encargaron directamente de la destrucción en centros de reciclaje cercanos, ya que la CONALITEG, por cuestiones de seguridad, no pudo realizar la recolección.

Los integrantes de la COE expusieron que la destrucción del material electoral, a partir del Proceso Electoral Federal de 2009, se realiza por medios ecológicos. Se mencionó que, gracias a la iniciativa de la DEOE para la celebración del Convenio con la CONALITEG, se encontró la oportunidad de que el material electoral fuera reutilizado, y que ésta lo recogiera en la mayoría de los distritos electorales; y se encargaría de su destrucción y de la creación de la celulosa para la producción de libros de texto gratuitos.

Se señaló que, si bien el Informe contenía las actividades para la destrucción de la documentación electoral de Puebla, se refería a la documentación de la Elección Federal de 2018, ya que era necesario desocupar las bodegas de los órganos desconcentrados del INE para poder almacenar la del Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, en virtud de la asunción por parte del Consejo General del INE.

El Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes, la lista nominal de electores y demás documentación del Proceso Electoral Federal 2017-2018, fue aprobado por unanimidad. Se explicó que, en la primera etapa de destrucción de la documentación, no sería incluida la Lista Nominal de Electores ni el cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y

cómputo, hasta que la DEOE y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), a cargo de realizar los estudios correspondientes, notificaran a las respectivas comisiones del Consejo General sobre la conclusión de la etapa de validación y consistencia de la información.

El Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en Órgano Electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018, se presentó a fin de atender el Punto Tercero del Acuerdo INE/CG515/2018, aprobado por el Consejo General, en el que se instruyó a la DEOE a rendir un Informe sobre los resultados de la aplicación de los Lineamientos para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.

El documento presenta los indicadores, causas y factores que podrían intervenir en la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales, así como la implementación de líneas de acción preventivas y reducir la incidencia, y aumentar la oportunidad de la documentación durante los cómputos correspondientes. Los integrantes de la COE solicitaron engrosar el Informe con los datos del total de documentos y presentar una propuesta de estudio en las reuniones de trabajo acordadas, a fin de analizar si la documentación electoral que fue objeto de intercambio llegó con oportunidad durante los cómputos. El engrose correspondiente fue circulado entre los integrantes de la COE para la Segunda Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2019.

El Informe sobre la propuesta de publicación de información relevante de los sistemas informáticos a cargo de la DEOE del Proceso Electoral 2017-2018 se presentó con el objetivo de dar a conocer la información relevante de los sistemas informáticos a cargo de la DEOE sobre el Proceso Electoral 2017-2018, para su publicación en la página de Internet del INE, y en sitios externos como la Plataforma Nacional de Transparencia.

Los sistemas informáticos seleccionados para el análisis fueron: ubicación de casillas, observadores electorales, de registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, y de cómputos distritales y de circunscripción plurinominal. La información seleccionada constó de 15 variables con datos sistematizados y validados, observando el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en concordancia con los procedimientos dispuestos en la normatividad del INE para ser publicada.

La información se presentará en distintos niveles de agregación, según las características de cada variable (nivel nacional, de entidad federativa, distrito electoral o sección electoral), en formato Excel, a fin de que pueda ser utilizada para el procesamiento y análisis estadístico de datos, misma que cumple con la accesibilidad, confiabilidad, comprensibilidad, oportunidad, veracidad, congruencia, actualidad y verificabilidad que mandata el numeral 5 del artículo 15 de los Lineamientos para la publicación y gestión del portal de Internet e Intranet del INE.

Los integrantes resaltaron la importancia de hacer pública la información de los distintos sistemas del Instituto; coincidieron sobre la importancia de ofrecer la mayor cantidad de información pública posible a la sociedad, así como ofrecerla procesada de una manera homogénea.

La Presidencia de la COE solicitó a la DEOE examinar y valorar los distintos sistemas de información, y cómo se podrían integrar todos de una forma accesible y consultable y, en su caso, conectables entre sí. La petición fue atendida y se circuló una propuesta entre los integrantes de la COE durante la Segunda Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2019.

Como parte de los Asuntos Generales, el Presidente de la COE expuso que en la siguiente sesión, como parte de los trabajos y actividades de la Comisión, se daría inicio al análisis de las experiencias, los avances y los proyectos en materia de Voto Electrónico, misma que se celebró el 15 de abril de 2019.

IV.4 Segunda Sesión Extraordinaria

La Segunda Sesión Extraordinaria se celebró el 15 de abril de 2019 a las 12:00 horas en la Sala de Consejeros 1 y 2. El Orden del Día estuvo integrado por seis asuntos, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Comisión señaló que la sesión se integraba por asuntos del Voto Electrónico, y a manera de introducción, diferenció entre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, donde se trata de un voto remoto; mientras que la votación en territorio nacional, se buscaría implementar un mecanismo electrónico de carácter presencial. Asimismo, el Presidente subrayó la importancia

de emplear un dispositivo que permita votar y contar los votos de manera automática, así como la importancia institucional de los siguientes aspectos:

- *El uso de la modalidad electrónica de ejercer el voto requiere de una reforma legislativa.*
- *Su implementación traería ventajas operativas y económicas.*
- *Se deben garantizar los principios de certeza y confianza.*
- *El esfuerzo de investigación, desarrollo técnico y experimentación se ha hecho con la prudencia que el caso amerita.*
- *La COE lleva 15 años en el desarrollo e implementación del actual modelo de boleta/urna electrónica en diversos ámbitos de participación ciudadana.*

La minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de COE, celebrada el 27 de marzo de 2019 fue aprobada por unanimidad.

Durante la presentación del *Panorama nacional de las modalidades del Voto Electrónico*, se relataron los antecedentes a nivel nacional en los Organismos Públicos Locales (OPL), así como las propias experiencias en el INE, y el otrora Instituto Federal Electoral (IFE), y se refirieron los diversos dispositivos utilizados para la votación electrónica.

Los integrantes de la Comisión señalaron la importancia de que en la COE se atendiera el tema de las modalidades del Voto Electrónico; en la necesidad de avanzar en el conocimiento, diagnóstico y en la presentación de alternativas para hacer posible un mecanismo de votación y de cómputo más ágil. Se reflexionó acerca de que los OPL, previo a la Reforma Electoral de 2014, contaban con mayores avances en el tema. Se resaltó la necesidad de acotar el término de “Voto Electrónico” y cambiarlo por Urna Electrónica, así no mezclarlo con el voto por Internet dado que se trata de temas diferentes.

Al hacer referencia a la *“Comisión Temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales”*, de 2009-2010, se solicitó contextualizar los trabajos realizados por dicha Comisión, hacer una reflexión y análisis frente al funcionamiento de la Mesa de Casilla Única.

Los integrantes de la COE solicitaron la elaboración de un *Plan de Trabajo Interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo de voto electrónico*, a fin de

contextualizar el estudio del tema de “Voto Electrónico”, posterior a la Reforma Electoral de 2014.

El titular de la DECEYEC, como invitado a la sesión de la COE, comentó sobre las experiencias de la participación de la boleta electrónica y los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, en donde se utilizó el dispositivo móvil (teléfonos) que fue usado durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral de 2018.

El Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), coincidió en que la parte técnica era factible, ya se ha demostrado el uso del Voto Electrónico en diversos países. Recalcó que el modelo que se ha explorado en México garantiza certeza en los resultados.

El Presidente de la Comisión solicitó a la DEOE, para la siguiente sesión, la presentación de un Plan de trabajo y cronograma, con las consideraciones expuestas para las distintas fases que deba seguir el tema. La Propuesta de *Plan de trabajo interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo voto electrónico* se presentó en la sesión del 19 de junio de 2019.

Durante la presentación del *Panorama de experiencias a nivel internacional en materia de Voto Electrónico*, se informó que el documento contenía la experiencia que han tenido en el tema de “Voto Electrónico”, en 28 países de los cinco continentes. Se puntualizó como aspectos relevantes: La extensión geográfica, el Padrón Electoral que tuvieron en su elección anterior, casillas o centros de votación que se instalaron, el voto para aquellas personas que se encuentran privadas de su libertad y que no han recibido sentencia, el voto de personas con discapacidad y hospitalizadas, entre otras.

Se expusieron los requerimientos de los diversos instrumentos de votación electrónica, las medidas de seguridad y se señaló que el que se implemente en el territorio nacional, tomará como base el prototipo del INE.

Durante la *Demostración del prototipo de Boleta/Urna Electrónica del INE*, se puntualizó que el modelo fue desarrollado en la DEOE y ha sido utilizado principalmente en ámbitos educativos y gremiales. Al dar inicio a la demostración de la Boleta, se explicó la operación por parte de los funcionarios de la mesa directiva de casilla y se invitó a las y los asistentes a pasar a utilizarla.

A manera de conclusión, el Presidente de la COE señaló que la sesión fue una recapitulación y punto de partida para una nueva etapa: la implementación de la urna electrónica; y recalcó la importancia de considerar lo siguiente:

- ◆ *La boleta/urna electrónica imprime una boleta por medio electrónico donde se visualiza el voto que se emite y cuyo desempeño se debe perfeccionar.*
- ◆ *Presenta dificultades técnicas que se deben superar, como es el caso de la tinta y la autonomía eléctrica; en donde mencionó que se debía considerar el uso de una batería que se active cuando falle la energía eléctrica.*
- ◆ *El uso de la boleta/urna tendría ventajas técnico-operativas indudables en cuanto a rapidez, calidad y certeza.*
- ◆ *Su ventaja es que permitirá asociar la experiencia tradicional del elector con una urna en la que se deposita una boleta con un mecanismo que no es ajeno a esa; situación que operaría a favor de la confianza del elector.*
- ◆ *Debe ser un instrumento fácil de manejar por cualquier ciudadano mexicano, independientemente de su nivel de escolaridad.*

Asimismo, el Presidente de la COE señaló la existencia de dilemas pendientes por resolver, tales como la posibilidad de transmitir datos desde el sitio donde se utilice la urna, mismas que de implementarse, se contaría como cómputo oficial. Destacó la obligación y compromiso del INE para desarrollar los aspectos técnicos y estén disponible en el momento necesario, privilegiando la certeza y confianza en nuestro sistema electoral democrático.

Del Informe sobre la difusión del prototipo de la Boleta Electrónica del INE durante 2018, se destacó la celebración de 631 ejercicios a nivel nacional con aproximadamente 366 mil 477 participantes que utilizaron y vieron los beneficios de sufragar a través de un medio electrónico.

IV.5 Segunda Sesión Ordinaria

La Segunda Sesión Ordinaria se celebró el 19 de junio de 2019, a las 17:30 horas, en la Sala de Consejeros 1 y 2. El Orden del Día se conformó por seis asuntos agendados, mismo que fue aprobado por unanimidad.

La minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria 2019, celebrada el 15 de abril de 2019, fue aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Comisión señaló respecto a la *Presentación de la estadística de las elecciones del Proceso Electoral 2017-2018*, que el Sistema de la Estadística fue analizado en varias reuniones de trabajo, con la participación de consejeros electorales y asesores; destacó que sería la Presidencia del Consejo General quien establecería la ruta y las modalidades para su difusión; y resaltó sus principales características:

- ◆ El objetivo del sistema es cumplir un mandato de ley para informar a toda la ciudadanía de manera oficial de los resultados electorales y ofrecer a los usuarios interesados un sistema de consulta fácil, exhaustivo, detallado, flexible, didáctico, amigable en cuanto a su manejo.
- ◆ Sus antecedentes se encuentran en los sistemas que recopilaban la estadística de las elecciones de 1991, 1994 y 1997.
- ◆ En el año 2000 se elaboró un sistema de consulta de la estadística de las elecciones de ese año y desde entonces se han elaborado para cada Proceso Electoral.
- ◆ Recopila la información estadística de interés, todos los datos relevantes, sobre todo de resultados electorales de cada elección.
- ◆ Para cada año se elabora un compendio general de todas las elecciones realizadas hasta entonces, que se denomina “Atlas Electoral”.
- ◆ El sistema se puede consultar en línea, de diversas formas, en tablas, mapas, gráficas con distintos niveles de agregación y, además, se pueden exportar las bases de datos.

Se señaló que la integración de la Estadística de las elecciones federales de 2017-2018 contiene la información de las 156,807 casillas instaladas en 2018; consta de seis apartados contruidos tomando como base el modelo de estadística anterior; se agregaron nuevos módulos derivados de comentarios, sugerencias y consultas, realizados por la ciudadanía a través del acceso a la información.

Los integrantes destacaron la necesidad de buscar una buena estrategia de difusión y expusieron la importancia del nivel de desagregación tan amplio que genera millones de posibilidades de combinación de cruces de estudio.

La *Presentación de la Propuesta de difusión de la estadística de las elecciones del Proceso Electoral 2017-2018* consistió en una estrategia para la difusión de la estadística ante el Consejero General en el mes de septiembre de 2019; se mencionó la difusión a través de eventos en las juntas locales y distritales, así como la elaboración de infografías y videos para apoyar en su difusión y su uso.

Los integrantes precisaron que la propuesta de Difusión debía de motivar el uso de la Estadística a nivel nacional y divulgar el uso de la consulta, así como facilitar el acceso del público sobre la realización de eventos. Se enfatizó la necesidad de hacer un acercamiento más activo y focalizado a espacios académicos, partidos políticos y así propiciar la difusión entre quienes puedan explotar el sistema.

Durante la *presentación del Informe sobre la asignación y uso de los medios de comunicación en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018*, se señaló que los medios de comunicación utilizados por los funcionarios en campo, los supervisores electorales (se) y capacitadores-asistentes electorales (CAE) durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018. El uso de telefonía sirvió para reportar lo correspondiente al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIE), el Conteo Rápido y las actividades de Asistencia Electoral. Se destacaron las líneas de acción, mismas que fueron aplicadas en el Proceso Electoral Local de 2019, a fin de generar reportes más completos y con mayor rapidez.

Respecto a la presentación del *Informe de los resultados de la consulta realizada sobre la funcionalidad de la documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral 2017-2018*, se expuso que el informe abarcaba los resultados sobre la consulta que se hizo a ciudadanas y ciudadanos que participaron como funcionarios en las mesas directivas de casilla en el Proceso Electoral 2017-2018 y a los 300 vocales de Organización Electoral y de Capacitación Electoral de las juntas distritales ejecutivas, sobre el funcionamiento de 10 documentos y 7 materiales electorales utilizados en la pasada Jornada Electoral.

Como parte de los resultados de la consulta, se recibieron propuestas de mejora a los documentos electorales por parte de 86 vocales de Organización Electoral y de 67 vocales de Capacitación Electoral, lo cual abonará en líneas de acción para el mejoramiento de la funcionalidad, mismas que se harían del conocimiento de la Comisión.

La Presidencia de la COE solicitó a la DEOE realizar ajustes a la forma en la que presentaron los datos en el Informe, ya que el planeamiento inicial sugería la existencia problemas y/o inconsistencias generalizadas. Los ajustes solicitados fueron circulados a los integrantes de la Comisión durante la sesión del 18 de julio de 2019.

La *Propuesta para realizar la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral*, se originó a partir del *Informe sobre el desarrollo de las actividades del Programa de Asistencia Electoral 2017-2018*, presentada por la DEOE, en la Octava Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2018 celebrada por la CCOE, señaló las variables a considerar y la metodología que se utilizaría. De la misma forma, la propuesta presentada en la sesión de 2019 agregó las observaciones y aportaciones señaladas en la Primera Sesión Extraordinaria de la COE, celebrada el 16 de enero de 2019.

La Propuesta tuvo como objetivo general determinar los factores que impactaron en la funcionalidad del PAE, con el fin de detectar áreas de oportunidad para mejorar las actividades en los próximos procesos electorales. Se destacó que la pregunta de investigación consistió en determinar *cuáles habían sido los factores que incidieron en el desempeño diferenciado de los distintos componentes del programa de asistencia electoral, en el proceso 2017-2018*.

Se presentaron los componentes del objeto de estudio (las bases de datos contenidas en los sistemas de la RedINE, un cuestionario muestral a las y los CAE que participaron en el proceso 2017-2018, y un cuestionario dirigido a las vocalías de Organización Electoral de juntas ejecutivas distritales que participaron en ese Proceso), así como el Cronograma de actividades, en el cual se señaló la primera semana de septiembre de 2019 como plazo para la presentación del documento a la COE.

Los integrantes solicitaron que en los próximos procesos electorales, los cuestionarios no se realizaran de manera muestral a los participantes, sino de manera censal. El Presidente de la COE señaló que la DECEYEC contaba con un directorio de las y los CAE para su realización, lo que facilitaría su ubicación y comunicación; explicó que si bien no se podría localizar al 100% de CAE, las muestras de participantes no serían rigurosamente aleatorias, lo que brindaría calidad de representatividad estadística que proporcione información indicativa valiosa.

La presentación de la *Propuesta de Plan de trabajo interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo voto electrónico*, contó con la asistencia de personal de las direcciones ejecutivas de la DERFE, DECEYEC, de la UNICOM y de la DJ, para compartir sus consideraciones respecto al Proyecto multidisciplinario de investigación y desarrollo del modelo de voto electrónico.

El Presidente de la COE señaló que el documento respondía a un compromiso adquirido en la sesión del 15 de abril, referente a la posibilidad de adoptar alguna modalidad de Voto Electrónico. Resaltó la necesidad de contar con un proyecto de trabajo que identifique los temas fundamentales de tipo técnico, jurídico y operativo, y que se tradujeran en una propuesta del INE, en caso de que se presente una reforma legal, que permita y ordene la adopción de dicha modalidad de ejercicio del sufragio.

Se informó a la Comisión que el Plan de trabajo consideraba 19 actividades y se dividía en tres etapas: elaboración de un diagnóstico, definición del instrumento de votación electrónica a utilizar, y prueba piloto.

El Presidente de la COE señaló que la etapa de diagnóstico, debía retomar el realizado y presentado en el informe final de la Comisión Temporal de 2009-2010, así como los avances y las posibilidades de su implementación.

Los integrantes de la Comisión señalaron que las fechas propuestas en el cronograma de actividades debían acortarse, a fin de que la prueba piloto se realizara en 2020; y que las áreas involucradas presentaran el esquema de trabajo a la brevedad.

Por otra parte, los integrantes manifestaron que un proyecto de tal naturaleza, al involucrar a diversas áreas del INE, necesitaría que la Secretaría Ejecutiva coordinara al grupo, a fin de organizar esos trabajos.

El titular de la UNICOM señaló que la votación electrónica se realizaba exitosamente en diversos países, aportando resultados de eficiencia y certeza en los procesos electorales, y expresó su disposición para colaborar en el proyecto; resaltó la importancia de que la prueba piloto que se llevara a cabo considerando elementos y características de una elección con todas sus formalidades, y que permitiera obtener información para determinar la evaluación del procedimiento que se proponga.

Una de las representaciones señaló que, si bien no estaban en contra del proyecto de Voto Electrónico, al carecer de fundamento legal, se debían considerar las reflexiones producto del Foro para la Reforma Electoral, organizado por la Cámara de Diputados durante junio de 2019; el almacenamiento y vida útil de los equipos, la conectividad, requerimientos técnicos y producción del instrumento, así como sus efectos en la supervisión de los representantes de los partidos políticos y

candidaturas independientes en las mesas directivas de casilla, los medios de impugnación y el Cómputo Distrital.

El Presidente de la COE señaló que las observaciones técnicas y legales planteadas se referían a temas que deben atenderse en el proyecto que se presente a la Comisión, privilegiando soluciones de seguridad técnica y que contribuyan a la confianza; y que el Voto Electrónico para el territorio nacional debe diferenciarse respecto de la modalidad del voto a distancia previsto para los mexicanos residentes en el extranjero.

Como parte de los acuerdos tomados durante la sesión, la *Propuesta de Plan de trabajo interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo voto electrónico*, fue remitida al Secretario Ejecutivo para su consideración, y en su caso encabezar los trabajos correspondientes.

No se presentaron asuntos generales.

IV.6 Tercera Sesión Extraordinaria

La Tercera Sesión Extraordinaria se realizó en la Sala de Consejeros 1 y 2, el 18 de julio de 2019, a las 11:00 horas.

Los consejeros electorales integrantes presentes aprobaron por unanimidad el Orden del Día, el cual se conformó por cinco asuntos agendados, así como la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la COE, celebrada el 19 de junio de 2019.

Durante la *presentación de los resultados del Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018* se señaló que identifica las diferencias en la participación electoral de la ciudadanía, por sexo, edad y tipo de sección.

Se expuso que el diseño muestral contó con el acompañamiento de la DERFE, la cual estableció el nivel de confianza de 95%, y un margen de error de $\pm 2.5\%$ para cada una de las 300 muestras distritales, lo que significó una muestra total de 26,950 listados nominales de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.

De los resultados obtenidos se destacaron los siguientes puntos:

- *El estudio muestral arroja un nivel de participación de 63.1%, cifra que difiere sólo 0.3% con el nivel de participación registrado en Cómputos Distritales.*
- *Se aprecia que las mujeres tuvieron un porcentaje mayor de participación que los hombres, pues del total de mujeres registradas en la lista nominal de electores 66.2% asistieron a votar, en contraste con 58.1% de los hombres.*
- *La participación de los jóvenes de 18 años se situó en 64.7%, para después caer hasta 52.8% en el estrato de 25 a 29 años. A partir de esta edad la participación crece hasta llegar a su punto máximo en el grupo de 65 a 69 años, con 73.3%. Después de esta edad vuelve a caer.*
- *En casillas de secciones urbanas y mixtas se observaron porcentajes de participación similares respecto a la elección de 2012. También, se observa que en 2018 hay más participación en las secciones rurales (64.5%) que en las urbanas (61.9%).*
- *Hubo mayor participación ciudadana en el sur y sureste del país; por otra parte, en el norte se observó una menor participación ciudadana.*

Las representaciones destacaron que el documento indicaba que la participación entre los jóvenes con rango de edad de 18 y 19 años fue alta, y que después decrecía de los 25 a los 30 años; sugirieron vincular a la DECEYEC para que se presente alguna propuesta de promoción de participación ciudadana, en función de los resultados del Estudio Muestral; y coincidieron en que el Estudio y sus resultados constituían un insumo para la definición y creación de las estrategias adecuadas y áreas de oportunidad tanto para el INE como para los partidos políticos.

Los consejeros electorales señalaron que se requería una estrategia integral por parte de las áreas del instituto a fin de promover la participación ciudadana; destacaron el reto de atender de manera más intensa, focalizada y creativa, la participación ciudadana en la vida democrática; sugirieron entregar los resultados del Estudio a especialistas para que en alguno de los *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, se realizara una reflexión; y que el Estudio y sus resultados no quedaran como un estudio doméstico, sino que diera lugar a la reflexión y análisis sobre el estado de nuestra democracia.

El *Informe de avance en la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral del Proceso Electoral 2017-2018* dio cuenta del avance en los diversos estudios a cargo de la DEOE, por ser presentados en la COE:

- *Estudio Muestral de las boletas electorales (estudio de los votos nulos);*
- *Análisis de las actas de escrutinio y cómputo; y*
- *Análisis de los cuadernillos para operaciones de escrutinio y cómputo.*

Se informó que el cumplimiento de éstos se encontraba dentro de los plazos establecidos en el cronograma, y que los documentos serían presentados en las sesiones de la COE de agosto y septiembre.

El Presidente de la Comisión puntualizó que la importancia de los documentos se debía a que formaban parte de los trabajos de evaluación que realiza el Instituto en cada Proceso Electoral Federal; y que cada uno proporciona indicios sobre la necesidad de mejorar los procedimientos y documentos.

El *informe de avance sobre la destrucción de la documentación electoral de las 300 juntas distritales ejecutivas del Proceso Electoral 2017-2018*, se presentó como versión preliminar debido a que aún no se concluían las actividades relativas a la destrucción de las listas nominales de electores y de los cuadernillos de operaciones, mismos que aún eran objeto de los estudios de la documentación electoral.

Se informó la firma del Convenio entre el Instituto y la CONALITEG del 1 de abril de 2019; se hizo de conocimiento que se encontraba pendiente que la CONALITEG entregara el certificado con el número final de la cantidad de documentación electoral que fue destruida y que asegurara que la destrucción fue realizada por medios ecológicos; motivo por el cual hasta ese momento se podría contar con elementos para presentar un informe final a la Comisión y, posteriormente, hacerlo del conocimiento del Consejo General.

Los integrantes manifestaron la conveniencia institucional de realizar la destrucción de forma integral y evitar las parcialidades, con el propósito de ahorrar recursos.

La Secretaria Técnica señaló que, en relación con la destrucción de la documentación electoral, se tuvieron que adelantar los trabajos ya que se ocuparían las bodegas de las juntas distritales de Puebla; y que las listas

nominales no habían sido destruidas debido a los Estudios programados. Indicó que la destrucción en donde participa la DECEYEC y la DERFE, los documentos pasan previamente al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD) para dictaminar su destrucción. Informó sobre la previsión de una segunda etapa de destrucción y una ampliación del Convenio con la CONALITEG para la documentación electoral correspondiente a la elección extraordinaria de Puebla 2019, y la presentación ante la COE del Acuerdo correspondiente. Enfatizó que era la primera vez que el Instituto firmó un Convenio para donar la documentación electoral utilizada en un Proceso Electoral.

El Consejero Presidente de la COE recalcó la importancia de la firma del Convenio entre el Instituto y la CONALITEG, ya que representó un importante esfuerzo de cooperación entre instituciones del Estado para dos fines valiosos:

- *El cuidado del medio ambiente.*
- *Su uso para un fin social esencial para el desarrollo del país.*

Reconoció el esfuerzo de la DEOE por tomar tal iniciativa y lograr celebrar un Convenio valioso para ambas instituciones, lo cual marcó una ruta institucional en lo sucesivo.

IV.7 Tercera Sesión Ordinaria

La Tercera Sesión Ordinaria de la COE se celebró el 29 de agosto de 2019 en Sala de Consejeros 1 y 2, a las 11:30 horas.

Los consejeros electorales integrantes aprobaron por unanimidad el Orden del Día, el cual se conformó por siete asuntos agendados, así como la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la COE, celebrada el 18 de julio de 2019, en la cual se contó con la presencia de personal de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL); y de la DECEYEC, en calidad de invitados.

La presentación del *Informe de avance de la integración de la estadística de las elecciones locales 2017-2018*, destacó que en la DEOE solamente se reciben las tablas de resultados electorales (TRE) por parte de los OPL, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento de Elecciones y Anexo 15.

Se señaló que la DEOE procesa la información enviada por los OPL para integrar la información a la Estadística Nacional. A la fecha se han procesado 414 tablas, correspondiente a 27 de los 30 OPL con elección concurrente en 2018, ya que están pendientes los envíos para validaciones de las TRE de Chiapas, Jalisco y Oaxaca. Se refirió el avance de revisiones de TRE, el número de revisiones de cada una y el tipo de observaciones y que el periodo promedio de revisión para ser aceptadas fue entre dos a 10 meses.

Las líneas de acción para agilizar la revisión de las TRE se orientaron a diseñar metas para la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL (SPEN-OPL) para dar seguimiento a la integración de las TRE; proporcionar materiales de apoyo para la elaboración y una asesoría permanente a través de videoconferencias.

El Presidente de la COE señaló que el Informe reflejaba la recopilación de las estadísticas de resultados de las elecciones locales, correspondiente al carácter nacional que ahora tiene el INE, es decir, integra la estadística de las elecciones federales de su competencia, y a su vez expide lineamientos y coordina esfuerzos para la recopilación e integración de las estadísticas de las elecciones locales. Agregó que, si bien esas actividades las realizaban los institutos electorales estatales, no respondían a ciertas reglas comunes en cuanto a formatos, niveles de agregación y desagregación.

Uno de los consejeros electorales señaló la pertinencia de que la elaboración de la estadística de las elecciones locales se incorporara entre las metas de evaluación de los funcionarios SPEN-OPL, a fin de contar con la Estadística en los tiempos establecidos. Solicitó que para las entidades que celebrarán Procesos Electorales Locales en el 2020 (Coahuila e Hidalgo) se incorpore dicha actividad como parte de las Metas y a su vez por tratarse de información relevante en términos de transparencia.

El Presidente agregó que revisaría si en la estructura SPEN-OPL existe personal de Organización Electoral que se encargue de dicha actividad, si se trata de personal diferente, o bien debería incorporarse como parte de los perfiles de los puestos el manejo adecuado de estadística entre los requisitos para que acceder a un cargo o parte contenido de los exámenes y concurso de ingreso.

Durante la presentación de *resultados del Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las selecciones federales de 2018: características de*

marcación de los votos nulos, se explicó que se trataba del segundo de los estudios aprobados en la CCOE, cuyo objetivo es conocer la cantidad de votos nulos voluntarios o involuntarios del Proceso Electoral 2017-2018, así como las modalidades más frecuentes de los mismos. El tamaño de la muestra total fue de 5,140 paquetes electorales a nivel nacional, de los cuales en promedio se analizaron alrededor de 1,500 votos nulos en cada entidad federativa para la elección presidencial, y poco más de 2 mil en cada una de las elecciones de senadurías y diputaciones federales.

Los resultados arrojados por el Estudio muestran lo siguiente:

- Los votos nulos mal clasificados son un fenómeno marginal. Los votos nulos bien clasificados representan 98.5% del total de votos nulos en la elección presidencial y más del 99% en las elecciones legislativas.
- Históricamente el voto nulo se dispara en el 2009, tras el movimiento que llamó al voto nulo.
- La Reforma Electoral de 2009 modificó forma de votación (se elimina el recuadro único para coaliciones), lo cual incrementa las fórmulas de la votación.
- Este estudio demuestra que el voto nulo involuntario varía según el tipo de elección. En el caso de la elección presidencial, el porcentaje de votos nulos involuntarios supera al de voluntarios; mientras en el caso de las elecciones legislativas la situación se revierte, dado que hay mayor proporción de votos nulos intencionales que por error.
- La forma involuntaria más frecuente de anular el voto es marcar emblemas de partidos no coaligados.
- Las formas voluntarias más comunes de anular el voto es marcar toda o la mayor parte de la boleta; la segunda es dejar la boleta sin marca (en blanco).

Los consejeros electorales señalaron que el Estudio refleja que, frente al fenómeno de voto nulo, los y las funcionarias de mesas directivas de casilla cuentan correctamente los votos de la ciudadanía, en otras palabras, que la capacitación electoral funciona; reflexionaron sobre los hallazgos encontrados, y señalaron que, respecto a otros países, el voto nulo es menor en México. Solicitaron que, respecto a los resultados de los estudios de la Documentación Electoral, se generen espacios de reflexión y difusión en los órganos desconcentrados.

El Presidente de la COE señaló que el voto nulo es una constante minoritaria y que existirá en los siguientes procesos electorales por diversas razones. Como parte de las reflexiones finales apuntó que el Instituto podría invitar en el futuro a los electores a marcar sólo un emblema en la boleta según sus preferencias políticas para así disminuir la incidencia de votos nulos involuntarios. Coincidió con los consejeros en que el Estudio demuestra que la inmensa mayoría de los funcionarios de mesas directivas de casilla realizaron bien su trabajo el día de la Jornada Electoral de 2018.

Se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales turnar el Informe de resultados para su presentación en el Consejo General.

Respecto al *Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la destrucción de las boletas utilizadas, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación de Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019*, la Secretaria Técnica refirió que la DECEYEC, comunicó mediante oficio, que durante el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 21 de junio de 2019, se instruyó a la DECEYEC realizar un Estudio en materia de participación ciudadana. Motivo por el cual solicitó un ajuste el Proyecto de Acuerdo, a fin de que la destrucción de los cuadernillos que contienen las listas nominales de electores se destruyan una vez concluida la integración y verificación de la base de datos del Estudio.

Los consejeros electorales señalaron que sería muy útil que las entidades que celebraron Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, los OPL realicen estudios de participación ciudadana, y para caso, el INE realizará el correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla. En este sentido, solicitaron el apoyo de la UTVOPL a fin de identificar las circunstancias legales que prevalecen en las entidades, en las cinco entidades (Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas), para realizar dichos estudios. Solicitaron a la UTVOPL revisar la consulta, y en caso de que no se establezca, la COE o la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, aprobaran algún Acuerdo que regule la realización de los estudios.

Al respecto, el representante de la UTVOPL refirió que esta actividad forma parte de los Convenios Específicos de Colaboración entre el INE y los OPL.

El Presidente de la COE destacó la importancia de contar con un marco normativo que asegure la realización de los Estudios de la Documentación Electoral por parte de los OPL, así como de Lineamientos para su elaboración.

Los consejeros electorales integrantes de la COE aprobaron por unanimidad la presentación, y en su caso, aprobación del Acuerdo por parte del Consejo General.

La presentación del *Informe de avance en la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral del Proceso Electoral 2017-2018*, señaló que se han concluido dos de los cuatro estudios ordenados por el Reglamento de Elecciones a la DEOE. Se refirió una actualización del Informe a causa de la Evaluación del PAE, dado que únicamente falta un componente de los siete que componen el Estudio.

El Presidente de la COE señaló que la elaboración de los Estudios de Evaluación de la Documentación Electoral estaban por concluir, y que a partir de ellos, se podrían generar algunos lineamientos para eventuales cambios para los siguientes procesos electorales.

No se presentaron asuntos generales.

V. Trabajos complementarios de la Presidencia de la COE

V.1 Reuniones Previas de Trabajo

Por iniciativa del Presidente de la COE, se instaló la figura de reuniones previas de trabajo. El objetivo de estas reuniones fue dar a conocer los temas que se abordarían en el orden del día de la sesión respectiva, así como realizar una retroalimentación de los documentos y recibir observaciones para que en las sesiones de la COE los documentos que se presentaran fueran previamente discutidos en caso de tener observaciones.

Previo a la celebración de las seis sesiones ordinarias y extraordinarias de la COE, se llevaron a cabo reuniones previas de trabajo coordinadas por la Secretaria Técnica de la Comisión y la Presidencia de la COE; se contó con la asistencia de las y los asesores de las oficinas de las y los consejeros electorales, de la Presidencia del Consejo General, de la Secretaria Ejecutiva, así como de personal de la DEOE.

Tabla 4
Reuniones Previas a las sesiones de la COE,
enero-agosto 2019

Fecha de la Sesión Previa	Sesión COE
15 de enero	Primera Sesión Extraordinaria
26 de marzo	Primera Sesión Ordinaria
11 de abril	Segunda Sesión Extraordinaria
17 de junio	Segunda Sesión Ordinaria
17 de julio	Tercera Sesión Extraordinaria
26 de agosto	Tercera Sesión Ordinaria

Fuente: Elaborado por la DEOE.

V.2 Reuniones de Trabajo para actualizar los Estudios de la Documentación Electoral

En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE), celebrada el 30 de agosto de 2018, se llevó a cabo la presentación y aprobación del Acuerdo INE/CCOE020/2018 por el cual se autorizó el *Plan de Trabajo para la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018*.

Conforme al Plan de Trabajo, se aprobó la elaboración de los siguientes estudios a cargo de la DEOE:

- ◆ *Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: características de marcación de los votos nulos.*
- ◆ *Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.*
- ◆ *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.*
- ◆ *Análisis muestral del llenado de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.*

Derivado de ello, durante la Primera Sesión Extraordinaria de la COE, de fecha 16 de enero de 2019, se solicitó llevar a cabo reuniones de trabajo para que las consejerías pudieran involucrarse en el proceso de redefinir los objetivos, alcances y límites de los estudios aprobados a cargo de la DEOE.

El 13 y 20 de febrero, y 7 de marzo de 2019, se llevaron a cabo las tres reuniones de trabajo, bajo la coordinación de la Presidencia y la Secretaría Técnica de la COE, y se contó con la asistencia del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, asesores de las oficinas de las y los Consejeros Electorales, así como de personal de las áreas de la DEOE y la DERFE. Así mismo, el 28 de febrero de 2019 se realizó una reunión técnica de trabajo entre personal de la DEOE con la DERFE.

Como producto de cada reunión de trabajo, se recibieron diversas observaciones por parte de las oficinas de las y los Consejeros Electorales, las cuales fueron valoradas y, en su caso, impactadas en los proyectos de investigación.

Anexos

Anexo 1 Relación de temas tratados en las ordenes del día de las sesiones celebradas de enero-agosto 2019

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Primera Sesión Extraordinaria
16 de enero de 2019
Sala de Consejeros 1 y 2
10:00 horas

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos.	Recibido
3. Presentación del Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, octubre a diciembre de 2018.	Unanimidad
4. Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral para 2019.	Unanimidad
5. Presentación de la ruta de evaluación del Programa de Asistencia Electoral.	Devuelto
6. Presentación del Informe de avance en la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral del PE 2017-2018.	Recibido

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Primera Sesión Extraordinaria del 16 de enero de 2019.

Nota: Durante la consulta a los integrantes de la Comisión con voto se aprobó por unanimidad el orden del día con la eliminación del punto identificado inicialmente como número seis, "Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el cual se aprueba la realización del Estudio sobre las características geoelectorales de votación de los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes durante la Jornada Electoral y su impacto sobre los resultados de las Elecciones Federales del año 2018".

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Primera Sesión Ordinaria 2019
27 de marzo de 2019
Lobby del Auditorio
17:00 horas

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Unanimidad
1. Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las siguientes sesiones: 1.1 Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre 2018. 1.2 Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de enero de 2019.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos.	Recibido
3. Presentación del Informe sobre los preparativos para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Federal 2017-2018 y del Proceso Electoral Local Extraordinario de Puebla 2019.	Recibido
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes, la lista nominal de electores y demás documentación del Proceso Electoral Federal 2017-2018.	Unanimidad
5. Presentación del Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en Órgano Electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.	Recibido
6. Presentación del Informe sobre la propuesta de publicación de información relevante de los sistemas informáticos a cargo de la DEOE del Proceso Electoral 2017-2018.	Recibido
7. Asuntos generales.	N/A

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Primera Sesión Ordinaria del 27 de marzo de 2019.

N/A: No aplica votación al tratarse de una sesión ordinaria con Asuntos generales de carácter informativo que no requieren examen previo de documentos ni votación, acorde al Artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Comisión de Organización Electoral
Segunda Sesión Extraordinaria 2019
15 de abril de 2019
Sala de Consejeros 1 y 2
12:00 horas

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Unanimidad
1. Presentación y aprobación, en su caso, de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 27 de marzo de 2019.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.	Recibido
3. Panorama nacional de las modalidades del Voto Electrónico.	Recibido
4. Panorama de experiencias a nivel internacional en materia de Voto Electrónico.	Recibido
5. Demostración del prototipo de Boleta Electrónica del INE.	Recibido
6. Presentación del Informe sobre la difusión del prototipo de la Boleta Electrónica del INE durante 2018.	Recibido

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Segunda Sesión Extraordinaria del 15 de abril de 2019.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Segunda Sesión Ordinaria 2019
19 de junio de 2019
Sala de Consejeros 1 y 2
17:30 hrs.

Orden del Día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día	Unanimidad
1. Presentación y aprobación, en su caso, de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria 2019, celebrada el 15 de abril de 2019.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.	Recibido
3. Presentación de la estadística de las elecciones del Proceso Electoral 2017-2018.	Recibido
4. Presentación de la Propuesta de difusión de la estadística de las elecciones del Proceso Electoral 2017-2018.	Recibido
5. Presentación del Informe sobre la asignación y uso de los medios de comunicación en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.	Recibido
6. Informe de los resultados de la consulta realizada sobre la funcionalidad de la documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral 2017-2018.	Recibido
7. Propuesta para realizar la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral.	Recibido
8. Propuesta de Plan de trabajo interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo de voto electrónico.	Recibido
9. Asuntos generales.	N/A

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Segunda Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2019.

N/A: No aplica votación al tratarse de una sesión ordinaria con Asuntos generales de carácter informativo que no requieren examen previo de documentos ni votación, acorde al Artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Comisión de Organización Electoral
Tercera Sesión Extraordinaria 2019
18 de julio de 2019
Sala de Consejeros 1 y 2
11:00 hrs

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día	Unanimidad
1. Presentación y aprobación, en su caso, de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 19 de junio de 2019.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.	Recibido
3. Presentación de resultados del Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.	Unanimidad
4. Presentación del Informe de avance en la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral del Proceso Electoral 2017-2018.	Recibido
5. Presentación del informe de avance sobre la destrucción de la documentación electoral de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del Proceso Electoral 2017-2018.	Recibido

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Tercera Sesión Extraordinaria del 18 de julio de 2019.

Comisión de Organización Electoral
Tercera Sesión Ordinaria 2019
29 de agosto de 2019
Sala de Consejeros 1 y 2
11:30 hrs

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día	Unanimidad
1. Presentación y aprobación, en su caso, de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 18 de julio de 2019.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.	Recibido
3. Presentación del informe de avance de la Integración de la estadística de las elecciones Locales de 2017-2018.	Recibido
4. Presentación de resultados del Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: Características de marcación de los votos nulos.	Unanimidad
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la destrucción de boletas utilizadas, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación del Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019.	Unanimidad
6. Presentación del Informe de avance en la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral del Proceso Electoral 2017-2018.	Recibido
7. Asuntos Generales.	N/A

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de Tercera Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2019.

N/A: No aplica votación al tratarse de una sesión ordinaria con Asuntos generales de carácter informativo que no requieren examen previo de documentos ni votación, acorde al Artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Anexo 2 Seguimiento de compromisos y acuerdos de la COE

Primera Sesión Extraordinaria: 16 de enero 2019

No.	Asunto/tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
1	Presentación del Primer informe de avance sobre la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.	Definir la metodología con los objetivos de estudio, metas e indicadores. La DEOE propuso una revisión más detallada, implementando algunas reuniones de trabajo para analizar los indicadores y la metodología.	14/11/18	Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera	En proceso.
2	Presentación del Informe sobre el uso de materiales reciclables y biodegradables en la propaganda electoral impresa que se utilizó durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral 2017-2018.	La Dirección Ejecutiva hará un nuevo requerimiento a los partidos políticos para cumplir la Norma.	18/12/18	Consejeros Electorales • Mtro. Jaime Rivera, • Lic. Pamela san Martín	En proceso.
3	Presentación del informe sobre el avance de la recolección y traslado de los remanentes del líquido indeleble de los órganos desconcentrados a oficinas centrales para su desactivación y confinamiento.	Se incluirá información adicional al documento respecto a: • Recabar el manifiesto. • Contar con las coordenadas de ubicación del material. • Aclarar las actividades para las que fueron contratadas las dos empresas que se indican en el documento. Revisar que las conclusiones y las líneas de acción se vinculen de manera clara con el contenido del Informe.	18/12/18	Consejeros Electorales • Mtro. Jaime Rivera, • Dr. José Roberto Ruiz	En proceso. El área técnica se encuentra realizando la actualización correspondiente.
4	Presentación del Informe sobre la operación de las casillas especiales para el voto de las personas hospitalizadas, familiares o personas a su cuidado y personal de guardia, durante la Jornada Electoral del 1° de julio de 2018 en hospitales. Dispositivo Ordinario y Prueba Piloto.	Realizar una actualización del documento atendiendo las observaciones y comentarios expuestos por los integrantes de la Comisión.	18/12/18	Consejeros Electorales Mtro. Jaime Rivera, Lic. Pamela san Martín y Dr. Ciro Murayama	En proceso. El área técnica se encuentra realizando la actualización correspondiente.

Primera Sesión Ordinaria: 27 de marzo 2019

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
1	Avance sobre la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.	Realizar reuniones de trabajo para cada uno de los estudios, a fin de redefinir los alcances, objetivos y límites.	16/01/18	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz • Dr. Ciro Murayama 	En Proceso. Desde la sesión extraordinaria del 16 enero, se han realizado tres Reuniones de Trabajo los días 13 y 20 de febrero y 7 de marzo. Se continuarán con las reuniones hasta finalizar los estudios.
2	Presentación del Informe sobre el uso de materiales reciclables y biodegradables en la propaganda electoral impresa que se utilizó durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral 2017-2018.	La Dirección Ejecutiva hará un nuevo requerimiento a los partidos políticos para cumplir la Norma.	18/12/18	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Lic. Pamela San Martín 	En proceso. Mediante oficio INE/DEOE/003/2019 de fecha 14 de enero de 2019 se realizó el requerimiento a los partidos políticos respecto de los documentos para acreditar el cumplimiento a la norma en materia de uso materiales reciclables en la producción de propaganda electoral. La DEOE se encuentra realizando la sistematización de la información proporcionada por las representaciones para el engrose solicitado.
3	Presentación del informe sobre el avance de la recolección y traslado de los remanentes del líquido indeleble de los órganos desconcentrados a oficinas centrales para su desactivación y confinamiento.	Se incluirá información adicional al documento respecto a: <ul style="list-style-type: none"> • Recabar el manifiesto. • Contar con las coordenadas de ubicación del material. • Aclarar las actividades para las que fueron contratadas las dos empresas que se indican 	18/12/18	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz 	En proceso. La DEOE realiza la sistematización de la información para la elaboración del informe correspondiente.

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
		<p>en el documento.</p> <p>Revisar que las conclusiones y las líneas de acción se vinculen de manera clara con el contenido del Informe.</p>			
4	<p>Presentación del Informe sobre la operación de las casillas especiales para el voto de las personas hospitalizadas, familiares o personas a su cuidado y personal de guardia, durante la Jornada Electoral del 1° de julio de 2018 en hospitales. Dispositivo Ordinario y Prueba Piloto.</p>	<p>Realizar una actualización del documento atendiendo las observaciones y comentarios expuestos por los integrantes de la Comisión.</p>	18/12/18	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Lic. Pamela san Martín • Dr. Ciro Murayama 	<p>Concluido</p> <p>Se realizó a manera de engrose la adición de información referente a los motivos por los que el Consejo Distrital 02, con cabecera en Tepic, no aprobó la instalación de la Casilla Especial en el hospital propuesto.</p> <p><i>“Adicionalmente, algunas/os consejeras/os electorales indicaron que no es adecuado instalar una casilla como la que se propone, considerando que los hospitales son un espacio reservado para la recuperación de las/los enfermas/os quienes no podrían ejercer su derecho a votar ante la imposibilidad de trasladarse a la casilla especial dentro del hospital, pues la mayoría están inmovilizados, ya sea por cuestiones de salud, por prescripción médica, por dificultad para trasladarse dentro del hospital, por encontrarse canalizados con suero, o porque visten una bata dentro del hospital que resultaría incómoda para acudir a la urna. Por lo anteriormente expuesto dicho Consejo Distrital no aprobó la instalación de la casilla especial en el hospital propuesto. “</i></p>

Segunda Sesión Extraordinaria: 15 de abril 2019

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
1	Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.	<p>Engrosar el Informe con los datos de universo total de documentos posibles para poder tener una visión más integral del mismo.</p> <p>Se presentará una propuesta de estudio en las reuniones sobre los estudios de evaluación de los procesos electorales, junto con el análisis de la información de la documentación que fue incluida o no la que fue objeto de intercambio.</p> <p>El estudio deberá contener un análisis más profundo, y elementos claros para la evaluación, incluyendo aquellos casos en los que eventualmente pudiera haber afectado o estado cerca de afectar un resultado.</p>	27/03/2019	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama • Dr. José Roberto Ruiz • Lic. Pamela San Martín 	<p>En Proceso.</p> <p>La DEOE realiza la sistematización de la información que formará parte del engrose del informe, así como la elaboración de la propuesta de Estudio.</p>
2	Informe sobre la propuesta de publicación de información relevante de los sistemas informáticos, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, correspondientes al Proceso Electoral 2017-2018.	<p>Que la DEOE examine y valore los distintos sistemas de información, y cómo se podrían integrar todos, de tal manera que sean accesibles, consultables, y en su caso conectables entre sí para aprovecharlos al máximo, acorde a la pertinencia de cada Sistema.</p> <p>Se agregará a la publicación el SIJE y Conteo Rápido, a fin de facilitar el acceso a todas las bases del mismo conjunto de</p>	27/03/2019	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama • Dr. José Roberto Ruiz • Lic. Pamela San Martín 	<p>En Proceso.</p> <p>La DEOE realiza el análisis de la información que se incorporará a la Propuesta de Publicación.</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
		información.			
3	Avance sobre la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.	Realizar reuniones de trabajo para cada uno de los estudios, a fin de redefinir los alcances, objetivos y límites.	16/01/18	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz • Dr. Ciro Murayama 	<p>En Proceso.</p> <p>Durante el mes de febrero se realizaron 2 reuniones de trabajo y una en marzo.</p> <p>Se han revisado los esquemas de investigación de los estudios muestrales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: características de marcación de los votos nulos.</i> • <i>sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.</i> • <i>del llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de las elecciones federales de 2018</i> • <i>del llenado de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casillas de las elecciones federales de 2018.</i> <p>Se continuarán con las reuniones hasta finalizar los estudios, a las cuales se agregará el Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.</p>
4		La Dirección Ejecutiva hará un	18/12/18	Consejeros Electorales	En proceso.

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
	Presentación del Informe sobre el uso de materiales reciclables y biodegradables en la propaganda electoral impresa que se utilizó durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral 2017-2018.	nuevo requerimiento a los partidos políticos para cumplir la Norma.		<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Lic. Pamela San Martín 	<p>Mediante oficio INE/DEOE/003/2019 de fecha 14 de enero de 2019 se realizó el requerimiento a los partidos políticos respecto de los documentos para acreditar el cumplimiento a la norma en materia de uso materiales reciclables en la producción de propaganda electoral.</p> <p>La DEOE sistematizó e integró la información proporcionada por las representaciones.</p> <p>El informe se presentará en la siguiente sesión de la Comisión.</p>
5	Presentación del informe sobre el avance de la recolección y traslado de los remanentes del líquido indeleble de los órganos desconcentrados a oficinas centrales para su desactivación y confinamiento.	<p>Se incluirá información adicional al documento respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recabar el manifiesto. • Contar con las coordenadas de ubicación del material. • Aclarar las actividades para las que fueron contratadas las dos empresas que se indican en el documento. <p>Revisar que las conclusiones y las líneas de acción se vinculen de manera clara con el contenido del Informe.</p>	18/12/18	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz 	<p>En proceso.</p> <p>La DEOE realizó la sistematización e integración de la información solicitada.</p> <p>El informe se presentará en la siguiente sesión de la Comisión.</p>

Segunda Sesión Ordinaria: 19 de junio 2019

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
1	Elaborar el Plan de trabajo interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo voto electrónico	<p>En la siguiente sesión de la COE, se presentará el Plan de Trabajo con el cronograma para las distintas fases para el análisis de la Urna Electrónica.</p> <p>El Plan de Trabajo Interdisciplinario para analizar la "Urna electrónica" se integrará con la UNICOM, DECEyEC, DERFE y DEOE, para impulsar el uso de un modelo de voto electrónico. El análisis deberá considerar al menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto y entorno, reflejar la experiencia adquirida, así como las problemáticas detectadas (casillas únicas, cómputos, entre otros) • Análisis de cómo funcionaría la "urna electrónica" en la mesa de Casilla Única. Hacer una revisión detallada de las condiciones, el tiempo específico, el Escrutinio y Cómputo en las mesas directivas de casilla que fueron únicas, dependiendo del número de las elecciones en el Proceso Electoral 2017-2018. • La tecnología y los cambios por los que ha atravesado la urna electrónica (energía, baterías, autonomía, comunicación, transmisión de datos, entre otros). • Poner en perspectiva los costos de la fabricación de las urnas, así como los costos asociados al Proceso Electoral (estrategia, equipamiento de casillas, mecanismos de recolección, PREP, entre otros). • Los costos de amortización de las urnas tecnológicas a lo largo de los años, ya que se debe visualizar no sólo para una elección, sino para varias, considerando los costos de 	15/04/2019	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama • Dr. José Roberto Ruiz • Mtro. Marco Antonio Baños 	<p>Concluido</p> <p>La DEOE presentará en la sesión ordinaria de la COE del mes de junio, la Propuesta de "Plan de trabajo interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo de voto electrónico".</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
		<p>almacenamiento, de mantenimiento, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar cuáles de los componentes del Proceso Electoral, en términos de costo, abonarían para que se pudiera hacer una recanalización de los recursos hacia la producción de las urnas electrónicas. • El presupuesto; su impacto en las elecciones locales; revisar si la actual urna electrónica es funcional y/o posibles ajustes; si tiene o no modalidades de encriptamiento de traslado de información que permita ligarlo con un sistema de registro de resultados para la presentación de información. <p>El diagnóstico incorporará la información de la experiencia de la DECEyEC, respecto a la participación electrónica de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, la cual se hizo a través de un dispositivo in situ (dispositivo electrónico) que captó la participación. Así mismo, se considerará la experiencia adquirida del ELEC respecto a la captura de datos procesados directamente por equipos móviles en campo.</p> <p>El modelo a construir, a partir de la urna electrónica, pondrá especial atención a la certeza, los procesos, procedimientos y tramos de control, que la etapa de implementación sea auditable, que cuente con sistemas de seguridad, y que sea acompañada por todos los sujetos para transparentar el proceso, además de considerar los procesos que se optimizarían derivado de la urna electrónica.</p>			
2	Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales	Engrosar el Informe con los datos de universo total de documentos posibles para poder tener una visión más integral del mismo.	27/03/2019	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama • Dr. José Roberto 	Concluido La DEOE concluyó el engrose del informe con la

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
	recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.	<p>Se presentará una propuesta de estudio en las reuniones sobre los estudios de evaluación de los procesos electorales, junto con el análisis de la información de la documentación que fue incluida o no la que fue objeto de intercambio.</p> <p>El estudio deberá contener un análisis más profundo, y elementos claros para la evaluación, incluyendo aquellos casos en los que eventualmente pudiera haber afectado o estado cerca de afectar un resultado.</p>		<p>Ruiz • Lic. Pamela San Martín</p>	<p>información solicitada durante la Sesión Ordinaria de marzo, el cual se circulará entre los integrantes de la Comisión, en la sesión ordinaria del mes de junio.</p> <p>La DEOE continúa trabajando en la propuesta de estudio de la evaluación sobre "la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018", acorde a lo solicitado en la sesión de la Comisión.</p>
3	Informe sobre la propuesta de publicación de información relevante de los sistemas informáticos, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, correspondientes al Proceso Electoral 2017-2018.	<p>Que la DEOE examine y valore los distintos sistemas de información, y cómo se podrían integrar todos, de tal manera que sean accesibles, consultables, y en su caso conectables entre sí para aprovecharlos al máximo, acorde a la pertinencia de cada Sistema.</p> <p>Se agregará a la publicación el SIJE y Conteo Rápido, a fin de facilitar el acceso a todas las bases del mismo conjunto de información.</p>	27/03/2019	<p>Consejeros Electorales • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama • Dr. José Roberto Ruiz • Lic. Pamela San Martín</p>	<p>Concluido.</p> <p>La DEOE concluyó el engrose del informe con la información solicitada durante la Sesión Ordinaria de marzo, el cual se circulará entre los integrantes de la Comisión en la sesión ordinaria del mes de junio.</p>
4	Avance sobre la realización de los estudios de evaluación de la documentación	Realizar reuniones de trabajo para cada uno de los estudios, a fin de redefinir los alcances, objetivos y límites.	16/01/2019	<p>Consejeros Electorales • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto</p>	<p>En Proceso.</p> <p>Durante el mes de febrero se realizaron 2 reuniones de trabajo, una en marzo y una</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
	<p>electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.</p>			<p>Ruiz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Ciro Murayama 	<p>en junio.</p> <p>Durante febrero y marzo se revisaron los esquemas de investigación de los estudios muestrales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: características de marcación de los votos nulos.</i> • <i>sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.</i> • <i>del llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de las elecciones federales de 2018</i> • <i>del llenado de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casillas de las elecciones federales de 2018.</i> <p>De la misma forma, en el mes de junio se realizó la reunión de trabajo referente a la "Propuesta para realizar la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral".</p> <p>Se continuarán con las reuniones hasta finalizar los estudios, a las cuales se</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
					agregará el Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.
5	Presentación del Informe sobre el uso de materiales reciclables y biodegradables en la propaganda electoral impresa que se utilizó durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral 2017-2018.	La Dirección Ejecutiva hará un nuevo requerimiento a los partidos políticos para cumplir la Norma.	18/12/2018	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Lic. Pamela San Martín 	En Proceso El informe actualizado se circulará entre los integrantes de la COE, previo a la sesión ordinaria del mes de junio, con la información proporcionada por las representaciones, a solicitud de la Comisión.
6	Presentación del informe sobre el avance de la recolección y traslado de los remanentes del líquido indeleble de los órganos desconcentrados a oficinas centrales para su desactivación y confinamiento.	Se incluirá información adicional al documento respecto a: <ul style="list-style-type: none"> • Recabar el manifiesto. • Contar con las coordenadas de ubicación del material. • Aclarar las actividades para las que fueron contratadas las dos empresas que se indican en el documento. Revisar que las conclusiones y las líneas de acción se vinculen de manera clara con el contenido del Informe.	18/12/2018	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruíz 	Concluido. El informe actualizado se circulará entre los integrantes de la Comisión en la sesión ordinaria del mes de junio, con la información solicitada por la Comisión.

Tercera Sesión Extraordinaria: 18 de julio 2019

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
1	Plan de trabajo interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo voto electrónico	<p>Remitir al Secretario Ejecutivo, para su consideración, la propuesta de "<i>Plan de trabajo interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo voto electrónico</i>", presentada durante la Segunda Sesión Ordinaria de la COE del 19 de junio de 2019.</p> <p>Lo anterior a fin de que los trabajos y actividades cuenten con una mejor coordinación desde la Secretaría Ejecutiva.</p>	19/06/2019	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama 	<p>En Proceso</p> <p>La presidencia de la Comisión de Organización Electoral remitió al Secretario Ejecutivo, para su consideración, la propuesta de "<i>Plan de trabajo interdisciplinario para impulsar el uso de un modelo voto electrónico</i>", mediante oficio número INE/PCOE/010/2019.</p> <p>El 1 de julio de 2019, se llevó a cabo la primera reunión de Trabajo bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo, a la cual asistieron el Consejero Presidente de la COE, los titulares de la DEOE, DECEyEC, DERFE, UNICOM y Dirección Jurídica.</p> <p>Durante la mesa de trabajo se expuso el objetivo y contenido de la propuesta Plan de Trabajo; se identificaron los puntos que requerirían una definición conjunta por las áreas ante un escenario de voto electrónico presencial en territorio nacional; plantearon la importancia de las medidas de auditabilidad y seguridad; la importancia de examinar los diferentes modelos de boletas-urnas electrónicas y escenario de compra o renta; la transmisión de datos; los costos directos y asociados ante la posible implementación de voto electrónico; la posible creación de un proyecto transversal; así como las medidas de validación de identidad de votantes.</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
					<p>El Secretario Ejecutivo instruyó al Titular de la DERFE a coordinar las tareas concernientes al grupo de trabajo.</p> <p>Así mismo, instruyó a la DEOE a engrosar la propuesta de <i>Plan de Trabajo</i> con los elementos expuestos durante la reunión, acortar los tiempos señalados en el cronograma de actividades y señalar etapas de entregas de avances a la COE; y que una vez engrosado se le remitiera al Secretario Ejecutivo y al Titular de la DERFE, a fin de que se presente ante el Grupo de Trabajo. La DEOE realizó el envío al Secretario Ejecutivo el 2 de julio.</p> <p>Una vez socializada la nueva versión del Plan entre los integrantes del Grupo de Trabajo, las áreas participantes enviarán a la DERFE las consideraciones específicas de las actividades a su cargo.</p>
2	Informe de los resultados de la consulta realizada sobre la funcionalidad de la documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral 2017-2018.	Ajustar la forma de presentar los resultados, considerando en los porcentajes el total de personas que participaron en la consulta.	19/06/2019	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Jaime Rivera 	<p>Concluido</p> <p>El informe con los ajustes solicitados por la Presidencia de la Comisión, se circularán durante la Tercera Sesión Extraordinaria del mes de julio de 2019.</p>
3	Presentación de la Propuesta de difusión de la estadística de las elecciones del Proceso Electoral 2017-2018.	<ul style="list-style-type: none"> Precisar que la propuesta de Difusión se trata de motivar el uso de la Estadística a nivel nacional; así como en la generación de usuarios, sobre la promoción de los eventos de presentación. Utilizar las redes para difundir la consulta y uso de la Estadística de las elecciones del Proceso Electoral 	19/06/2019	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Jaime Rivera Dr. Ciro Murayama 	<p>Concluido</p> <p>Los ajustes solicitados a la Propuesta de difusión de la estadística de las elecciones del Proceso Electoral 2017-2018, se circularán durante la Tercera Sesión Extraordinaria del mes de julio de 2019.</p> <p>La DEOE envió a la DECEyEC, mediante</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
		<p>2017-2018, y facilitar su acceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de infografías por distrito y entidad con links directamente a la Estadística, mostrando las aplicaciones, la manera en que se puede explotar la información. • Proponer al Comité Editorial del INE: <ol style="list-style-type: none"> 1) Considerar como tema del concurso de tesis de licenciatura, maestría, doctorado, las bases de datos de la Estadística. 2) Proponer alguna publicación sobre el análisis de resultados electorales. 			<p>oficio INE/DEOE/1012/2019, las necesidades de comunicación publicitaria para el año 2020 y los programas de 2021, entre las que se encuentran el dar a conocer el Sistema de Consulta de la Estadística del Proceso Electoral 2017-2018.</p>
4	<p>Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.</p>	<p>Engrosar el Informe con los datos de universo total de documentos posibles para poder tener una visión más integral del mismo.</p> <p>Se presentará una propuesta de estudio en las reuniones sobre los estudios de evaluación de los procesos electorales, junto con el análisis de la información de la documentación que fue incluida o no la que fue objeto de intercambio.</p> <p>El estudio deberá contener un análisis más profundo, y elementos claros para la evaluación, incluyendo aquellos casos en los que eventualmente pudiera haber afectado o estado cerca de afectar un resultado.</p>	27/03/2019	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama • Dr. José Roberto Ruiz • Lic. Pamela San Martín 	<p>En proceso</p> <p>La DEOE continúa trabajando en la propuesta de estudio de la evaluación sobre <i>“la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018”</i>, acorde a lo solicitado en la sesión de la Comisión.</p> <p>Durante la Segunda Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2019, se circuló el engrose al informe con la información solicitada durante la Sesión Ordinaria de marzo.</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
5	<p>Avance sobre la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.</p>	<p>Realizar reuniones de trabajo para cada uno de los estudios, a fin de redefinir los alcances, objetivos y límites.</p>	<p>16/01/2019</p>	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz • Dr. Ciro Murayama 	<p>En Proceso.</p> <p>Durante el mes de febrero se realizaron 2 reuniones de trabajo, una en marzo y una en junio.</p> <p>Durante febrero y marzo se revisaron los esquemas de investigación de los estudios muestrales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: características de marcación de los votos nulos.</i> • <i>sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.</i> • <i>del llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de las elecciones federales de 2018</i> • <i>del llenado de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casillas de las elecciones federales de 2018.</i> <p>De la misma forma, en el mes de junio se realizó la reunión de trabajo referente a la "Propuesta para realizar la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral".</p> <p>Se continuarán con las reuniones hasta finalizar los estudios, a las cuales se agregará el Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.</p> <p>La presentación de los resultados del estudio <i>sobre la participación ciudadana</i></p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
					<i>en las elecciones federales de 2018; se presentará durante la Tercera Sesión Extraordinaria del mes de julio de 2019.</i>
6	Presentación del Informe sobre el uso de materiales reciclables y biodegradables en la propaganda electoral impresa que se utilizó durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral 2017-2018.	La Dirección Ejecutiva hará un nuevo requerimiento a los partidos políticos para cumplir la Norma.	18/12/2018	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Lic. Pamela San Martín 	Concluido Previo a la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2019, se circuló el engrose al informe con la información proporcionada por las representaciones, a solicitud de la Comisión; posteriormente mediante oficio INE/PCOE/009/2019, la Presidencia de la COE remitió el Informe al Secretario Ejecutivo para los trámites correspondientes.

Tercera Sesión Ordinaria: 29 de agosto 2019

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
1	Presentación de resultados del Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.	Remitir a la DECEyEC la presentación del <i>Informe de resultados del estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018</i> , para que dada su importancia, sirva de insumo a fin de que los resultados contribuyan en las estrategias integrales de promoción de educación cívica y participación ciudadana; y se ponga a consideración de las y los especialistas en la materia, y éstos realicen una reflexión sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018, y se publique como parte de la Colección "Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática" del Instituto.	18/07/2019	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama 	<p>Concluido</p> <p>Mediante Oficio INE/STCOE/004/2019, la Secretaría Técnica remitió a la DECEyEC el <i>Informe de resultados del estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018</i>, presentado en la Sesión del Consejo General del 14 de agosto de 2019, con el engrose correspondiente.</p> <p>El envío a la DECEyEC tiene como objetivo que el Informe de resultados sirva de insumo para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados contribuyan en las estrategias integrales de promoción de educación cívica y participación ciudadana, así como al alcance de los programas que implemente el Instituto al respecto. • Se ponga a consideración de las y los especialistas que escriben en la Colección "Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática" del Instituto, para que realicen una reflexión sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018, y se publique como parte de la Colección. • Los resultados se canalicen a estudiosos de la participación política y se genere un producto académico sobre los hallazgos identificados.
2	Presentación del informe de avance sobre la destrucción	Se requiere que cada Órgano Distrital identifique el material electoral en mal estado susceptible a desincorporar, y se proceda a su desincorporación de	18/07/2019	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto 	<p>En Proceso</p> <p>La DEOE trabaja en la elaboración de una Circular Conjunta con la DECEyEC y DERFE</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
	de la documentación electoral de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del Proceso Electoral 2017-2018.	conformidad con la normatividad.		Ruiz	a fin de que las juntas ejecutivas identifiquen el material electoral en mal estado susceptible a desincorporar y se proceda a su desincorporación de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral.
3	Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.	<p>Engrosar el Informe con los datos de universo total de documentos posibles para poder tener una visión más integral del mismo.</p> <p>Se presentará una propuesta de estudio en las reuniones sobre los estudios de evaluación de los procesos electorales, junto con el análisis de la información de la documentación que fue incluida o no la que fue objeto de intercambio.</p> <p>El estudio deberá contener un análisis más profundo, y elementos claros para la evaluación, incluyendo aquellos casos en los que eventualmente pudiera haber afectado o estado cerca de afectar un resultado.</p>	27/03/2019	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama • Dr. José Roberto Ruiz • Lic. Pamela San Martín 	<p>En proceso</p> <p>La DEOE continúa trabajando en la propuesta de estudio de la evaluación sobre <i>"la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018"</i>, acorde a lo solicitado en la sesión de la Comisión.</p> <p>El engrose al informe con la información solicitada durante la Sesión Ordinaria de marzo, se circuló durante la Segunda Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2019.</p>
4	Avance sobre la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.	Realizar reuniones de trabajo para cada uno de los estudios, a fin de redefinir los alcances, objetivos y límites.	16/01/2019	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz • Dr. Ciro Murayama 	<p>En Proceso.</p> <p>Durante el mes de febrero se realizaron 2 reuniones de trabajo, una en marzo y una en junio.</p> <p>Durante febrero y marzo se revisaron los esquemas de investigación de los estudios muestrales siguientes:</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
					<ul style="list-style-type: none"> • de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: características de marcación de los votos nulos. • sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018. • del llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de las elecciones federales de 2018 • del llenado de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casillas de las elecciones federales de 2018. <p>De la misma forma, en el mes de junio se realizó la reunión de trabajo referente a la "Propuesta para realizar la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral".</p> <p>Se continuarán con las reuniones hasta finalizar los estudios, a las cuales se agregará el Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.</p> <p>La presentación de los resultados del estudio sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018; se realizó durante la Tercera Sesión Extraordinaria del mes de julio de 2019.</p> <p>Mediante oficio INE/PCOE/012/2019, la Presidencia de la COE, solicitó al Secretario Ejecutivo incluir en la siguiente Sesión del Consejo General, la <i>Presentación de los resultados del estudio sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de</i></p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
					<p>2018, mismas que se celebró el 14 de agosto de 2019 en Sesión Extraordinaria.</p> <p>La "Presentación de resultados del Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: Características de marcación de los votos nulos", se realizará durante la Tercera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2019.</p> <p>El informe de avance en la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral del Proceso Electoral 2017-2018, con corte a la Tercera Sesión Ordinaria del mes de agosto considera además los avances sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018. • Análisis muestral del llenado de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018 • Evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2017-2018 (PAE) • Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo, Sistema de Registro de Actas y su efecto en los Cómputos Distritales.

Anexo 3 Asistencia de los integrantes e invitados de la COE

Asistencia de los integrantes e invitados de la COE

Cargo	Cargo	Nombre/Partido	Primera	Primera	Segunda	Segunda	Tercera	Tercera	Total
			Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	
			16/01/2019	27/03/2019	15/04/2019	19/06/2019	18/07/2019	29/08/2019	
Total			14	12	16	14	13	12	81
Presidente y Consejeros Electorales integrantes	Presidente y Consejeros Electorales integrantes	Mtro. Jaime Rivera Velázquez	1	1	1	1	1	1	6
	Presidente y Consejeros Electorales integrantes	Dr. Ciro Murayama Rendón	1	1	1	1	1	1	6
	Presidente y Consejeros Electorales integrantes	Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	1	1	1	1	1	1	6
Secretaría Técnica	Secretaria Técnica de la Comisión	Lic. María del Carmen Colín Martínez	1	1	1	1	1	1	6
Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral	Dr. Lorenzo Córdova Vianello							0
	Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral	Lic. Enrique Andrade González							0
	Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez			1				1
	Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral	Dra. Adriana Margarita Favela Herrera							0
	Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral	Dr. Benito Nacif Hernández							0
	Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral	Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas							0
	Consejera Electoral	Lic. A. Pamela San	1	1					2

Cargo	Cargo	Nombre/Partido	Primera	Primera	Segunda	Segunda	Tercera	Tercera	Total
			Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	
			16/01/2019	27/03/2019	15/04/2019	19/06/2019	18/07/2019	29/08/2019	
	del Instituto Nacional Electoral	Martín Ríos y Valles							
	Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez							0
Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral	Lic. Edmundo Jacobo Molina							0
	Invitado/a	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			1	1	1	1	4
	Invitado/a	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores			1	1			2
Invitados	Invitado/a	Unidad Técnica de Servicios de Informática			1	1			2
	Invitado/a	Dirección Jurídica							0
	Invitado/a	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales					1	1	2
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	Consejera/o del Poder Legislativo	Partido Acción Nacional	1				1		2
	Consejera/o del Poder Legislativo	Partido Revolucionario Institucional							0
	Consejera/o del Poder Legislativo	Partido de la Revolución Democrática					1		1
	Consejera/o del Poder Legislativo	Partido Verde Ecologista de México							0
	Consejera/o del Poder Legislativo	Partido del Trabajo							0

Cargo	Cargo	Nombre/Partido	Primera	Primera	Segunda	Segunda	Tercera	Tercera	Total
			Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	
			16/01/2019	27/03/2019	15/04/2019	19/06/2019	18/07/2019	29/08/2019	
	Consejera/o del Poder Legislativo	Movimiento Ciudadano	1	1	1				3
	Consejera/o del Poder Legislativo	MORENA							0
Representaciones de los Partidos Políticos	Representación de Partido Político	Partido Acción Nacional	1	1	1	1	1	1	6
	Representación de Partido Político	Partido Revolucionario Institucional	1	1	1	1	1	1	6
	Representación de Partido Político	Partido de la Revolución Democrática	1	1	1	1		1	5
	Representación de Partido Político	Partido Verde Ecologista de México	1	1	1	1	1	1	6
	Representación de Partido Político	Partido del Trabajo	1	1	1	1	1		5
	Representación de Partido Político	Movimiento Ciudadano	1		1		1	1	4
	Representación de Partido Político	MORENA	1	1	1	1	1	1	6

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las Minutas de las sesiones de enero a agosto de 2019: